

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XX

Número 990

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCIÓN:
TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS
DE LUJO

José Antonio, 25 Telefono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Esmeralda JOYERÍA

Camoës, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

DISPONIBLE

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones
Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 30 de Agosto de 1945

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Horario de servicio con motivo de las restricciones de fluido eléctrico y a partir del día 5 de junio de 1945:

De 10 a 12; de 14 a 17'30 y de 19 a 22'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5835

Administración Principal de Correos de Ceuta**SUBASTA**

Habiéndose dispuesto por la Dirección General de Correos y Telecomunicación sea sacado a subasta el servicio de conducción del correo entre la Principal del Ramo de esta ciudad y la Sucursal de Jadú, por el tipo anual de 8.000 pesetas, se hace saber a todos los presuntos postores que dicho acto tendrá lugar en el despacho del Ilmo. Sr. Administrador Principal a las once horas del 25 del próximo Septiembre, recibándose las proposiciones hasta el día 20 del mismo mes.

En la Secretaria de la Administración de Correos de esta localidad y en la Sucursal de Jadú, se halla de manifiesto el pliego de condiciones de dicha subasta para que pueda ser consultado por los interesados.

Ceuta, a 27 de Agosto de 1945.

El Administrador Principal,
Francisco López Yllana

5834

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta**EDICTO**

Chilali Ben Hache Moh Larache domiciliado últimamente en Ceuta, soldado de Regulares licenciado, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, a ser oído en sumario número 126 de 1945 por robo, bajo apercibimientos legales.

Ceuta, 23 de agosto de 1945.

El Secretario,
P. A.
Ilegible

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

5836

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de mayo de 1945.

Alcalde-Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle, don Gonzalo Coello Cuadrado y don Océano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se da cuenta de Moción del Gestor señor Castillo Ruiz relativa al abastecimiento de agua a la barriada del Príncipe y por unanimidad, se acuerda tomar en consideración la Moción de referencia.

3.º Se acuerda:

Fijar como base para la aplicación de arbitrio sobre la baja el precio de trescientas pesetas toneladas en origen y cuatrocientas treinta pesetas sobre muelle Ceuta y en cuanto a la caza mayor en ocho pesetas kilogramos.

Desestimar escrito en que don Angel Peralta Peñañez solicitaba se le concediera una habitación en la antigua Cantina escolar de San Amaro.

Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a la señora Viuda de Andrés Rubio.

Dar de baja en el padrón de venta de bebidas el que existía en el almacén sito en el número nueve de la calle Linares.

4.º Se da cuenta de escrito en que don Miguel Rodríguez Vizcaino solicitaba se le condonasen las ciento ochenta y tres pesetas, setenta y cinco céntimos, importe de un servicio prestado por el Cuerpo de Bomberos, acordándose no cobrar la expresada cantidad, teniendo en cuenta la situación económica del solicitante.

5.º Se acuerda incluir en el llamado régimen de devoluciones de arbitrios a don Fernando Arriaga Arnal, José María Borrás e Hijos S. L. y don Francisco Romero Rodríguez.

6.º Se acuerda aprobar relación de horas extraordinarias y trabajo a destajo efectuado en el Negociado de Estadística para la rectificación del padrón municipal de habitantes.

7.º Queda enterada la Permanente de Senten-

dia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en recurso presentado por el Auxiliar de este Ayuntamiento, don Antonio Quero López y en virtud de la que, se absuelve a la Administración de la demanda del referido señor Quero.

8.º Se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del señor Martínez Alcalá Galiano que se compromete a suministrar los treinta uniformes al precio de doscientas ochenta y cinco pesetas, uno y las diez y ocho saharianas a ciento ochenta y cinco pesetas, una.

9.º Se acuerda facultar al señor Alcalde para que en unión del infrascrito Secretario adquieran los cascos al mejor precio posible.

10. Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

11. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto municipal y que acredita que por don Cristóbal Navas se han llevado a cabo los trabajos de arreglo del pasadizo que une la calle Millán Astray con la de Antioco.

12. El señor Delgado manifiesta que acabada la obra anterior colocaron unos carteles que afean el muro, acordándose encalar éste nuevamente y prohibir que en el mismo se fijen anuncios.

13. Queda enterada la Permanente de certificación número seis expedida por el señor Arquitecto Director de la construcción de viviendas protegidas.

14. Accediendo a lo solicitado por los interesados, se acuerda un mes de licencia por enfermo al Interventor de Fondos, don Luis Martínez y Barrie.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Auxiliar administrativo señorita Mercedes González Carrasco.

15. Se acuerda celebrar Pleno extraordinario a las 19 horas del día once del actual y ordinario a las 19 y 15 horas del mismo día, con el fin de resolver los asuntos pendientes.

16. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 27-7-45.

5836

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 9 de mayo de 1945.

Alcalde Presidente: don Francisco Ruiz Sanchez.
Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle,

don Enrique Delgado Matres, don Gonzalo Coello Cuadrado, don Vicente García Arrazola y don Oceano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que se relacionan.

2.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a don Servando López Quintana y seis más.

3.º Se da cuenta de Moción del señor Alcalde en la que propone se construya un mercadillo en la barriada del Príncipe y en el mismo lugar que ahora ocupan sucias barracas y por unanimidad, se acuerda tomar en consideración la Comisión de referencia y pasarla a estudio de las Comisiones segunda y primera.

4.º Se da cuenta de otra Moción del señor Alcalde en la que propone la construcción de apeaderos cubiertos en las líneas de autobuses.

5.º Se acuerda:

Que por el señor Arquitecto Municipal se presenten planos y presupuestos de los tipos de apeaderos a construir y que los apeaderos se construyan en los siguientes lugares: uno en Villa Jovita; otro en la fábrica de curtidos; otro en la confluencia de las carreteras del Príncipe y Jadú; otro en el Morro; otro en la Alhambra; otro en la actual parada de San Juan de Dios; otro en San Sebastián y otro en la parada del Cuartel de las Heras, siendo estos tres último en plan de pérgolas cubiertas, y que una vez redactados los planos y presupuestos se informen urgentemente por las Comisiones 2.ª, 5.ª y 1.ª e inmediatamente pasar a sesión para que puedan ser utilizados dentro del próximo verano.

6.º Se acuerda no adquirir dos máquinas de escribir que ofrecía la Casa Comercial Maza Limitada.

7.º Se da cuenta de informe emitido por el Visitador de Arbitrio relativo a las manifestaciones hechas por el señor García Arrazola referente a muestras que se sacaban en los fieltos, en el que se hace constar existe prohibición de sacar muestras que no sean de vino envasado en barril y estas en pequeñas cantidades, no habiendo observado durante su estancias en los fieltos se infrinja lo dispuesto. Se da cuenta de otro informe de Intervención en el que se hace constar no es cierto se saquen muestras de artículos, explicando lo que a su juicio sucede con las faltas en las mercancías y por último se lee informe de la Comisión primera, que lo hace en el sentido de que de cometerse alguna irregularidad en los fieltos debe denunciarse a fin de que sea castigada la falta que se cometa, acordándose aprobar el informe de la Comisión primera.

8.º Se acuerda desestimar ascrito en que don Augusto López Díaz solicitaba ser baja en el padrón

de calderas y motores.

9.º Se acuerda costear una faja abdominal a la vecina María Guerrero Guerrero.

10. Se acuerda:

Autorizar a don Ricardo Enrique López para que pueda destinar al servicio público un automóvil en sustitución del CE. 1.382.

Dejar sin efecto propuesta de Intervención relativa al personal de arbitrios y en cambio se celebre concurso oposición restringida entre todos los vigilantes de 3.ª para su ascenso a 2.ª; que se saquen a oposición libre las cinco vacantes que han de quedar de Vigilantes de 3.ª, redactándose por Intervención los programas, que habrán de ser estudiados por la Comisión y que por ahora continuen los empleados eventuales don Adolfo Carmona López y don Ricardo Montero Fraile.

Manifestar al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas que este Ayuntamiento estima conveniente la petición de la Comisión de festejos de Jadú de que se prorrogue hasta las dos de la madrugada el servicio de autobuses en los días de verbena y fiestas en aquella barriada.

Que en los talleres municipales se proceda al pintado de tablillas indicadoras de cambio de línea en los autobuses.

Que se comience la regularización de los pasos de peatones, imponiendo multas de una peseta a los infractores.

Conceder un mes de licencia al Perito Aparejador don Juan Domínguez Ramos.

Dotar de pantalón recto azul a los guardas jurados de barriadas.

Jubilar condicionalmente con el haber pasivo de cinco pesetas diarias al guarda del almacén de la brigada de conservación don Rafael Lara Ruiz.

11. Se da cuenta de recurso de reposición presentado por don Enrique Gómez Vera contra acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de veinte de abril pasado que aprobó la adjudicación del concurso para el abastecimiento de carnes a la población, acordándose desestimar el recurso mencionado, que no ha sido contra la celebración del concurso, sino contra el acuerdo municipal que se limitó a adjudicarlo a la proposición más ventajosa.

12. Se da cuenta de recurso presentado por don José María Morilla Benítez contra acuerdo adoptado en sesión de veinte de abril por el que se adjudicó el concurso de abastecimiento de carne y de conformidad con el informe reglamentario acordándose desestimar el recurso referido.

13. Se da cuenta de recurso presentado por don Francisco Claro Alé contra acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de veinte de abril último que adjudicó el concurso de abastecimiento de carnes a la población y de conformidad con el informe reglamentario se acuerda desestimar

el recurso.

14. Se acuerda imponer a Francisco Fernández un mes de suspensión de empleo y sueldo y a Juan Matute dos meses de suspensión de empleo y sueldo, con la advertencia a ambos de que en caso de reincidencia serán destituidos; dándose cuenta al Pleno.

15. Se acuerda aprobar la cuenta de Caja correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio que presenta el señor Depositario de fondos.

16. Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Cándido Mata Cañamaque se ha llevado a cabo la construcción de tribuna permanente en el monumento a González Tabla, acordándose prestar aprobación a la certificación dicha y abonar su importe al señor Mata.

17. Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal relativo a las obras correspondientes a la total decoración de la tribuna permanente del monumento a González Tablas, acordándose aprobar el presupuesto dicho y que las obras sean ejecutadas por don Cándido Mata, siendo con cargo al presupuesto ordinario.

18. Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal para el arreglo de la fachada Norte de la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, acordándose aprobar dicho presupuesto.

19. Se acuerda aprobar el pago de cien pesetas hecho por el señor Alcalde por un palco para el partido de futbol a beneficio de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército.

20. Accediendo a lo solicitado por doña María Calarain, Maestra de la escuela preparatoria, se acuerda conceder un donativo de veinticinco pesetas para ayuda de los gastos de ingreso en el Instituto de la niña Antonia Cáceres García.

21. Se da cuenta de que es preciso designar un señor Gestor que forme parte de la Comisión que ha de revisar el censo de ganados y vehículos de motor, acordándose nombrar a don José Fernández Amador.

22. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 27-7-45.

5838

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 16 de mayo de 1945.

Alcalde Presidente: don Francisco Ruiz Sanchez.

Tenientes de Alcalde: don Manuel Delgado Tagle, don Enrique Delgado Matres, don Vicente García Arrazola y don Océano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.^o Se da cuenta de propuesta hecha a la Comisión primera por el Teniente del Alcalde don Acéano Mateo López en unión del señor Interventor, relativa a la exacción por el Ayuntamiento del impuesto de Consumos de lujo y en cuya propuesta se demuestra la ventaja que supondría para el Ayuntamiento la cobranza del expresado impuesto y por unanimidad, se acuerda contestar a la Dirección General de Usos y Consumos del Ministerio de Hacienda, en el sentido de que se acepta en principio la posibilidad del concierto, igual al que ahora tiene establecido con la Diputación provincial de Cádiz.

2.^o El señor Alcalde felicita al señor Mateo por su brillante propuesta y por unanimidad, se acuerda conceder un voto de gracia al Teniente de Alcalde don Océano Mateo López e Interventor de fondos don Luis Martínez y Barrie por el documento informe presentado.

3.^o Se da cuenta de otra propuesta de los expresados señores Mateo e Interventor relativa a la no procedencia de cobrar arbitrios de entrada ad-valorem por el total de las facturas en las que vengan especificadas partidas correspondientes al Impuesto de Consumos de Lujo y Timbre y por unanimidad y conforme con lo informado por la Comisión primera, se acuerda aprobar la referida propuesta y pasarla a la Comisión de presupuestos con el fin de que de una manera terminante lo consigne en la Ordenanza correspondiente.

4.^o Se da cuenta de informe que emite la Comisión primera relativo a modificación en el régimen administrativo de la Farmacia Municipal, se acuerda volver nuevamente a la Comisión, hasta tanto se confeccionen el nuevo padrón de beneficencia y se vea la forma en que ha de quedar la aplicación del seguro de enfermedad a los obreros eventuales.

5.^o Se acuerda conceder al personal de los parques de Bomberos y Limpieza que figuran en oficio de Intervención número treinta y cuatro de cinco del actual, por los trabajos de reparación de un coche de Limpieza la gratificación de total seiscientas diez pesetas.

Declarar que el champán de naranja introducido por don Remigio González Lozano debe tributar a razón de 1'15 pesetas el litro y no como champán natural, en que fué aforado.

6.^o Se da cuenta del expediente instruido para la adquisición de materiales con destino al Almacén de Obras y por unanimidad se acuerda adjudicar el concurso en la forma que se expresa.

7.^o Se acuerda aplazar la reparación de los relojes eléctricos instalados en el Mercado de Abastos.

Devolver a don Miguel Delgado de Luna, los arbitrios satisfechos por unos envases que recibió en

calidad de préstamos.

Incluir en el gravamen del cuatro por ciento ad-valorem la levadura para la fabricación de pan, según interesa don Francisco Fernández Amador.

8.º Se acuerda autorizar a don Juan Vallejo Morales para que pueda instalar un toldo a la puerta de su establecimiento.

Conceder a don Enrique Pato Sacristán que ocupe el solar número diez y siete de la calle Sánchez Navarro, propiedad de este Ayuntamiento.

Autorizar a don Andrés Gil Ferri para que pueda instalar una marquesina en el kiosco que posee en la barriada del General Sanjurjo.

Autorizar a don Antonio Herencia Juárez para que pueda colocar seis mesas más con sus correspondientes sillas a la puerta de su establecimiento.

Autorizar a don Manuel García de la Torre para que pueda celebrar bailes en la huerta interior de la casa número ocho de la calle de Cervantes.

Conceder autorización a don Francisco Gómez Olalla para que pueda celebrar veladas teatrales en la explanada de la barriada del General Sanjurjo.

9.º Se acuerda manifestar al Excmo. Sr. Delegado Gubernativo la necesidad de que don Juan Ruiz Plaza preste sus servicios como Maestro en la barriada del Príncipe Alfonso.

Conceder pasaje a Algeciras a doña Pilar Castillo Romero y un hijo.

Desestimar escrito en que doña Elena Ortega Vidal solicitaba unas gafas.

10. Se acuerda aprobar oficio del señor Arquitecto que acredita que por don Julian Gónez González se han llevado a cabo totalmente las obras de construcción de un retrete en el Llano de las Damas.

11. Se acuerda abonar con cargo a gastos de representación, al igual que se hace en otras ciudades del Marruecos español, las cartas de pago por el arbitrio de introducción de mil quinientos litros de gasolina con destino al Consulado inglés y por un total importe de doscientas cincuenta y dos pesetas.

12. Se da cuenta de carta en que la Presidenta de la Juventud femenina de Acción Católica solicitaba un donativo para vestir a los niños del Catecismo de los Remedios y por unanimidad, se acuerda concederle la cantidad de cien pesetas.

13. Previo examen de las cuentas se acuerda aprobar los pagos.

14. El señor García Arrazola manifiesta que la factura de la Cruz Roja es excesiva y por unanimidad, se acuerda que la Comisión tercera estudie cuales han sido las estancias de pobres de beneficencia y cuales las admisiones sin baja.

15. El señor Delgado solicita diez días de permiso, acordándose de conformidad con la petición del señor Delgado Tagle.

Aprobado en sesión de 27-7-45.

5839

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 23 de mayo de 1945.

Alcalde-Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez.

Tenientes de Alcalde: don Enrique Delgado Matres, don Gonzalo Coello Cuadrado, don Vicente García Arrazola y don Océano Mateo López.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero

Interventor de fondos accidental: don Antonio Muro Calderón.

1.º Se acuerda rectificar la mediación efectuada de los escaparates de la Razón Social Chavero y Compañía S. L. por haber desaparecido dos de los existentes.

2.º Se da cuenta de escrito en que don Cándido Orbañanos Mata solicita una subvención para los festejos de Jadú; acordándose conceder a la Comisión de festejos de Jadú una subvención de quinientas pesetas.

3.º Se acuerda:

Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a doña Josefa García Hernández.

Que se adquiera a doña Juana Fernández Montoya, la casa número 8 de la calle Obispo Barragán y que por el señor Arquitecto se redacte la hoja de valoración.

4.º Se acuerda costear unas gafas importantes cincuenta y cinco pesetas a la vecina pobre doña Dolores Ventura Ramos.

5.º Queda enterada la Permanente de resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz y por la que se admite el recurso presentado por este Ayuntamiento, contra la que dictó en cuatro de abril, reponiendo ésta y acordando: 1.º, que los fundamentos expuestos han sido refiriéndose a los del señor Lis, totalmente rebatidos por el Ayuntamiento con pruebas terminantes, por lo que se desestima la reclamación presentada por el expresado señor y 2.º, que el repetido señor don Manuel Lis Delgado le corresponden percibir quinientos del diez por ciento de su haber hasta el límite de cinco, según estableció la Orden de 29 de febrero de 1940.

6.º Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal que acredita que por don Francisco Palma García se han llevado a cabo las obras de construcción de urinarios en el Campo municipal de deportes.

7.º Se acuerda:

Autorizar a don Juan Vallejo Morales para que pueda ampliar con ocho mesas más las que tiene instaladas a la puerta de su establecimiento.

Desestimar escrito en que don Enrique Cattaneo solicitaba enchufar a una tubería propiedad de este Ayuntamiento.

8.º Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

9. El señor Mateo dice que el día veintiséis termina el plazo concedido para el pintado de autobuses y por unanimidad, se acuerda que por la Comisión se pase revista y a aquellos que no hayan podido ser pintados por la falta material de tiempo, se les conceda un plazo prudencial para que lo efectúen.

10. Solicita el señor Mateo que al igual que en años anteriores se corte la circulación de vehículos por la calle José Antonio a determinadas horas, acordándose que desde primero de junio se corte diariamente la circulación de vehículos por la calle José Antonio desde las veintiuna a las veintitrés horas.

Aprobado en sesión de 27-7-45.

5833

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Sohora Ben Alí Larosi, de estado casada, ocupación su casa, de 32 años, hija de Alí y de Fátima, domiciliada últimamente en Ceuta, procesada por lesiones en sumario número 88 de 1945, comparecerá en término de diez días para ser constituida en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 23 de Agosto de 1945.

P. A.
Ilegible

5850

Negociado de Reclutamiento de Ceuta

Nota de los días en que celebrará junta de Clasificación y Revisión el mismo en cumplimiento a los artículos 145 y 189 del Reglamento de Reclutamiento vigente y Decreto de 3 de julio pasado (D. O. n.º 151) y «Boletín Oficial del Estado» 189.

REEMPLAZO DE 1946

Septiembre: Día 14.—1.ª, 2.ª y 3.ª Secciones de Ceuta y Negociados de Quintas de Alcazaquivir y Arcila.

Día 19.—Negociado de Quintas de Tetuán.

Día 25.—Negociado de Quintas de Larache y Tánger.

Día 29.—Incidencias y prórrogas de 1.ª clase de todas las Secciones y Negociados de Quintas.

Octubre: En todo el mes se remitirán las instancias solicitando prórroga de 2.ª clase por razón de estudios.

Empezarán las sesiones a las once horas, en el Cuartel de Colón, sito en el Paseo de Colón.

Ceuta, 1.º de Septiembre de 1945.

El Teniente Coronel Presidente,
Santiago Roviralta Matallana

5841

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber a Elías Bendahan Benzaquen que la Audiencia de Cádiz ha sobreseído en las actuaciones de ejecución de sentencia que dictó el Tribunal Regional de Ceuta en expediente de responsabilidades política que siguió contra él, por carecer de bienes conforme al artículo 8.º de la Ley. Ceuta 5 de septiembre de 1945.

Andrés Pardesas Pulido

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Sucesores de

VIUDA DE VICENTE TRELISO

SASTRERIA

Camoens, 21 - Teléfono, 423-X

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente Garcia Arrazola

Agente de Aduanas, Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes Garcia de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

Papelaría : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestio)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange, Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

"YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA.

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26